

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.3 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria de 26 de noviembre de 2020 someta a su debate y aprobación la siguiente,

## MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD EN BICICLETA Y LA DOTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS

### *EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:*

PRIMERO. – La movilidad sostenible ha sido durante las últimas décadas uno de los principales ejes a la hora de planificar el desarrollo urbanístico en la mayoría de las ciudades europeas y del mundo.

En el Libro Blanco del Transporte, publicado por la Comisión Europea en 2011, ya venía recogida la necesidad de todas las administraciones de apostar por los transportes urbanos y suburbanos no contaminantes, para mejorar la calidad de vida de las personas y reducir nuestro impacto sobre el sistema climático global. Así, la Comisión identificó que “las ciudades son las que más padecen de congestión, mala calidad del aire y exposición al ruido”, además de apuntar que “el transporte urbano es responsable de casi una cuarta parte de las emisiones de CO2 originadas por el transporte, y el 69% de los accidentes de circulación se producen en las ciudades”.

Por estos motivos, este documento estratégico sobre movilidad para toda Europa recomendaba explícitamente que “una parte integrante de la movilidad urbana y del diseño de infraestructuras debe centrarse en facilitar los desplazamientos a pie y en bicicleta”, directriz que más tarde vino reflejada en la consecuente Estrategia Europea a favor de la Movilidad de Bajas Emisiones de 2016.

SEGUNDO. – En España, la transposición de estas directrices sobre movilidad se ha visto reflejada en la nueva Estrategia de Movilidad, Segura, Sostenible y Conectada 2030 (o es.movilidad), desarrollada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y publicada el 17 de septiembre de 2020. Según indica el propio Ministerio, esta estrategia pretende guiar el debate de la movilidad en España como respuesta a la introducción de la tecnología en la movilidad, la necesidad de descarbonizar la economía y la progresiva concentración de la población en las grandes ciudades y sus consecuencias sobre la congestión, la salud de las personas y la despoblación del mundo rural.

Este documento, cuyo objetivo es servir de base para la actualización de la Estrategia Española de Movilidad Sostenible (EEMS) de 2009, cuenta entre sus medidas con la implantación de la Estrategia de la Bicicleta para el abandono del coche privado en la movilidad urbana, la promoción de las bicicletas eléctricas como alternativa de movilidad sostenible mediante el plan MOVES y el fomento de la actividad física en un contexto de pandemia global bajo el proyecto europeo PASTA (Actividad Física con Medios de Transporte Sostenible, según sus siglas en inglés).

TERCERO. – En noviembre de 2019, el Pleno del Ayuntamiento de Cuenca aprobó con los votos a favor de ‘Cuenca, En Marcha!’ y los Grupos Municipales que componen el actual Equipo de Gobierno la moción presentada por este Grupo Municipal para realizar los primeros Presupuestos Participativos de la historia de la ciudad. Como resultado de esta, los presupuestos municipales de 2020 han contado con un proceso de participación ciudadana en el que las vecinas y los vecinos de Cuenca han propuesto y elegido los proyectos que se desarrollarán con el 4% del capítulo de inversiones de este Ayuntamiento destinado a tal fin.

Entre los proyectos que han resultado escogidos finalmente, destaca la elección de diversos proyectos para la creación y adecuación de zonas verdes en el municipio y la creación de carriles-bici para facilitar y fomentar la movilidad urbana no contaminante. Este resultado muestra sin lugar a duda que la conciencia y el modelo de ciudad de la ciudadanía conquense va acorde con los tiempos que marca la legislación y las estrategias sobre movilidad urbana en Europa y en España.

Es necesario, por tanto, que desde la administración local se dé una respuesta inequívoca, estratégica y a largo plazo para el cambio inevitable en la movilidad en nuestra ciudad. La ciudadanía y las instituciones debemos caminar de la mano para que este tipo de transiciones históricas se hagan de una forma premeditada y evitar así la improvisación y el “parcheo” en la planificación urbanística de la ciudad.

CUARTO. – En enero de 2020, el Pleno del Ayuntamiento de Cuenca aprobó con los votos a favor de ‘Cuenca, En Marcha!’ y los Grupos Municipales que componen el actual Equipo de Gobierno la moción presentada por este Grupo Municipal para Revisar el Plan de Movilidad Sostenible de forma participativa. Como se recogía en la propia moción, según viene definido en la Guía Práctica para la Elaboración e Implantación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible elaborada por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), un Plan de Movilidad Urbana un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles (caminar, bicicleta y transporte público) dentro de una ciudad; es decir, de modos de transporte que hagan compatibles

crecimiento económico, cohesión social y defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos”.

Sin embargo, pese al anuncio del Equipo de Gobierno de llevar a cabo esta revisión y de cambiar su nombre a PMUSA para añadir la accesibilidad a los ejes de este plan, hasta el momento no se ha avanzado en la revisión del documento ni en las medidas de adaptación urbana para las que está indicado. Debido a la crisis sanitaria, social y económica derivada del Covid-19, se hace más urgente que nunca desarrollar este nuevo plan de movilidad para adaptar la ciudad al nuevo paradigma de la sostenibilidad y para mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía.

QUINTO. – Además del programa participativo con el que nuestro grupo se presentó a las pasadas elecciones municipales, los diferentes partidos políticos y agrupaciones de electores que cuentan con representación en el Ayuntamiento de Cuenca actualmente también incluyeron estas inquietudes en sus programas electorales según:

- PSOE
  - ➔ *“Crearemos aparcamientos seguros para las bicicletas en el entorno de los centros educativos, edificios públicos, etc.”.*
  - Programa Electoral. Página 5. Apartado “Movilidad”.
- CnU
  - ➔ *“...fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte”.*
  - Documento “Cambio en el modelo de gestión”. Página 2. Apartado “Desarrollo de la movilidad urbana sostenible”.
- PP
  - ➔ *“...impulsaremos un Plan de Movilidad Activa Sostenible [...] que llegue a todos los barrios y pedanías”.*
  - Programa Electoral. Página 8. Apartado “Deportes”.
- Cs
  - ➔ *“...mejoraremos y ampliaremos la red de carriles-bici en las zonas aptas para ello”.*
  - Programa Electoral. Página 29. Apartado “Una movilidad sostenible adaptada a la nueva realidad urbana”.

En base a lo expuesto,

#### ACORDAMOS:

PRIMERO. – Que el Equipo de Gobierno abra expediente y dé comienzo a los trámites necesarios para la construcción de los dos tramos de carril-bici escogidos por la ciudadanía mediante los Presupuestos Participativos de 2020 (Campus

Universitario-Biblioteca Fermín Caballero y Avda. Fermín Caballero-Avda. Juan Carlos I).

SEGUNDO. - Que el Equipo de Gobierno abra expediente y dé comienzo a los trámites necesarios para la creación de una red continua de carril-bici o calle-bici que conecte todos los barrios y zonas periféricas de la ciudad, incluyendo la conexión de estos dos nuevos tramos de carril-bici con los ya existentes (ej. Ronda Oeste).

TERCERO. - Que el Equipo de Gobierno abra expediente y dé comienzo a los trámites necesarios para la creación de zonas de aparcamiento para bicicletas en puntos estratégicos de la ciudad que faciliten el uso de esta red de movilidad sostenible y fomenten el uso de la bicicleta entre la ciudadanía.

Firmado en Cuenca, a 16 de noviembre de 2020.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.  
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'